

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37619 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública de la aprobación del Anteproyecto de Obra y Explotación del "Área de Servicio de Guillena en la Autovía A-66, Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes. Provincia de Sevilla" (Clave: 37-SE-4370) y sobre la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para su construcción.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, delegada en el Subdirector General de Explotación y Gestión de Red, (Resolución Delegación de Atribuciones de 12 de julio de 1999), fue aprobado provisionalmente, con fecha 18 de marzo de 2011, el Anteproyecto de Obra y Explotación Clave 37-SE-4370, siendo el tenor de dicha resolución el siguiente:

I. Aprobar el documento de Anteproyecto de Obra y de Explotación del Área de Servicio de Guillena en la Autovía A-66, Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes, provincia de Sevilla, de mayo de 2010.

II. Ordenar la iniciación del expediente de expropiaciones de los terrenos necesarios para la construcción del Área de Servicio de Guillena en la Autovía A-66, Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes, provincia de Sevilla, por ser una obra de interés general y elementos funcionales de la autovía.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (artículo 86), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20-6-1957), se somete a trámite de información pública durante un plazo de treinta días la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se adjunta, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Sevilla. Este anuncio se comunicará igualmente al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes y derechos afectados, para que lo fijen en su tablón de anuncios.

Durante el citado plazo, a contar desde la fecha posterior de las tres publicaciones antes citadas, se podrán formular alegaciones por escrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental con domicilio en Avda. Américo Vespucio, 5; Edificio Cartuja, Portal 1, planta 1.ª, 41071 Sevilla indicando en el asunto "Alegaciones Información Pública de relación de bienes y derechos afectados por el Anteproyecto Área de Servicio de Guillena en la Autovía A-66, Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes. Provincia de Sevilla" cuyo contenido deberá adecuarse al artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Asimismo, y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado documento y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública, el documento del Anteproyecto de Obras y Explotación estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el Ayuntamiento de Guillena, al cual se le ha remitido un ejemplar, e igualmente se encontrará

expuesto de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental situadas en Plaza de España, s/n, Puerta de Navarra en Sevilla.

La relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. TÉRMINO MUNICIPAL:
GUILLENA (SEVILLA)

Nº ORDEN	POL	PAR.	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	APROVECHAMIENTO	EXPROP. (m2)	SERVID. (m2)	OCUP. TEMP. (m2)	PROPIETARIO
41-049.001	10	3	1.602.436	Pastos Encinar	27.856,32 1.844,55	0 0	0 0	El Esparragal S.A.
41-049.002	10	9005	21.479	Arroyo Molineras	0	352,60	0	Agencia Andaluza del Agua.
41-049.003	10	2	2.262.055	Encinar	0	7.538,60	0	Soto de Luis S.L.
41-049.004	10	9004	118.664	Carretera N-630	0	368	0	Estado, Ministerio de Fomento.
41-049.005	11	9012	288.656	Carretera N-630	0	152	0	Estado, Ministerio de Fomento.
41-049.006	11	16	397.693	Improductivo Huerta de Regadío Labor secano	0 0 0	172,85 128,30 1.174,00	0 0 0	Miguel Gálvez Tirado.
41-049.007	11	17	6.937	Monte Bajo	0	427,10	0	Soto de Luis S.L.
41-049.008	10	19	316.115	Encinar Pastos Encinar	200,50 24.376,10 12.157,00	0 750 0	0 0 0	El Esparragal S.A.

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- El Jefe de la Demarcación, Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A110082236-1